



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL ARMERO GUAYABAL - TOLIMA

ESTADO No. 081

FECHA: 15/08/2023

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2008-00176	Ejecutivo	Banco Popular S.A.	Dagoberto Vanegas Romero y Gabriel Leal Suárez	REQUIERE PARTE ACTORA	14/08/2023
2011-00145	Divisorio	Eduviges Olmos Lozano	Betsabé Ríos	NIEGA SOLICITUD	14/08/2023
2016-00150	Ejecutivo	Patrimonio Autónomo FC-Cartera Banco de Bogotá III -QNT	Luis Fernando Flórez Rodas	RESUELVE SOLICITUDES	14/08/2023
2017-00136	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Blanca Tulia Rodríguez Cortés	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/08/2023
2018-00083	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Claudia Milena Calderón Ferreira	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/08/2023
2019-00028	Pertenencia	Nuria Vejarano Rubio	Olinda González Ariza y otros	APLAZA DILIGENCIA Y ACEPTA SUSTITUCIÓN DE PODER	14/08/2023
2019-00121	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A	Rogelio Abello Hernández	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	14/08/2023
2019-00163	Ejecutivo Hipotecario	Amira Tamayo Gaona	Marcia Milena Villareal Ortiz	ACCEDE SUSPENSIÓN DEL PROCESO	14/08/2023
2020-00021	Ejecutivo Hipotecario	Humberto Díaz Poveda	Hugo Lynet Gallego	AGREGA Y CORRE TRASLADO	14/08/2023
2023-00062	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Mario Montenegro Ramos	DECRETA SECUESTRO Y COMISIONA	14/08/2023
2023-00083	Ejecutivo	Rigoberto Cortes Henao	Luis Alberto Parra Castañeda	CORRIGE PROVIDENCIA	14/08/2023
2023-00083	Ejecutivo	Rigoberto Cortes Henao	Luis Alberto Parra Castañeda	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN	14/08/2023

2023-00097	Amparo de Pobreza	Maria Catalina Rippe Duque		CONCEDE AMPARO	14/08/2023
------------	-------------------	----------------------------	--	----------------	------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, y el artículo 9° de la ley 2213 de 2022 se fija el presente estado de forma permanente para su consulta en línea en la página web de la Rama Judicial.

Marco Aurelio Sandoval Calderón

Secretario